

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: GENÉTICA

Código: 101453

Plan de Estudios: GRADO DE VETERINARIA

Curso: 1º

Carácter: BÁSICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: HABA GIRALDO, MANUEL RAFAEL

Área: GENÉTICA

Departamento: GENÉTICA

E-mail: ge1hagim@uco.es

Teléfono: 957 21 87 08

Ubicación del despacho:

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Los contenidos teóricos y prácticos se siguen desarrollando en MOODLE, via Webex.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Las lecciones magistrales se mantienen a través de Webex. Las lecciones magistrales están disponibles en Moodle, grabadas o añadiendo audio a las diapositivas de los temas completos. La Resolución de ejercicios y problemas se mantienen a través de sesiones a través de Blackboard Collaborate o Webex. Las sesiones de prácticas presenciales que quedaban por impartir, cuando se decretó el estado de alarma se han sustituido por resolución de problemas prácticos, que el profesor cuelga en Moodle, y los alumnos le remiten resueltos.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

	Actividades modalidad no presencial
Grupo Grande	Lecciones magistrales vi Moodle
Grupo Mediano	Resolución de ejercicios del tema que se imparta cada semana
Grupo Pequeño	Resolución de problemas prácticos que el profesor cuelga en Moodle, y los alumnos le remiten resueltos, entre las 16,30 y 19,30 h., de lunes a jueves
Tutorías	Correo electrónico de los profesores y preguntas subidas a Moodle

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionarios	40%
Resolución de problemas prácticos	Tareas	40%
Informe de prácticas presenciales (la que se pudo hacer)		20%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las 3 prácticas que quedaban por desarrollar cuando se decretó el estado de alarma, se han sustituido por grupos de problemas que el profesor cuelga en Moodle y los alumnos les remiten resueltos, entre las 16,30 y las 19,30 h., de lunes a jueves, el mismo horario previsto para los grupos pequeños para las prácticas presenciales, imposibles de impartir en estado de alarma.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Las 3 prácticas que quedaban por desarrollar cuando se decretó el estado de alarma, se han sustituido por grupos de problemas que el profesor cuelga en Moodle y los alumnos les remiten resueltos, entre las 16,30 y las 19,30 h., de lunes a jueves, el mismo horario previsto para los grupos pequeños para las prácticas presenciales, imposibles de impartir en estado de alarma.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.